



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P- 4625300A

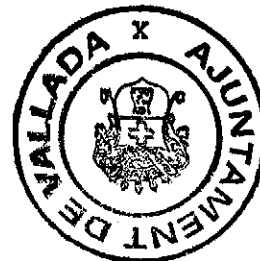
Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

CONTRATO ADMINISTRATIVO



Vallada, a 10 de mayo de 2017

REUNIDOS:

De una parte, D^a. M^a José Tortosa Tortosa, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vallada, asistida del Secretario de la Corporación D. Alejandro Doménech Navarro, que da fe del acto.

De otra parte, D. Alberto Serrano Sánchez, con D.N.I. núm. 24179405-B.

OBJETOS:

1.- Sra. Alcaldesa, en nombre y representación del Ayuntamiento de Vallada.

2.- Alberto Serrano Sánchez, en nombre y representación de la mercantil INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.), con CIF nº B14429955 y domicilio social en c/ Imprenta de Alborada (Pol. Ind. Las Quemadas), nave 239, CP 14041 CÓRDOBA, cuya personalidad se acredita mediante exhibición de su D.N.I.

Manifiesta éste último tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Y reconociéndose mutuamente legal capacidad para obligarse DICEN:

ANTECEDENTES:

I.- El Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas para la contratación de la prestación del servicio de "mantenimiento y reparaciones eléctricas en instalaciones y edificios municipales de Vallada", fueron aprobados por resolución de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2017.

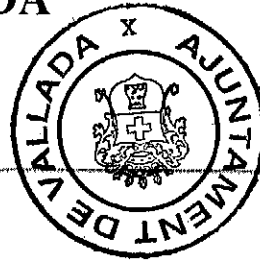
[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

C/ Imprenta de la Alborada, Parc. 239
14017 CÓRDOBA
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
C.I.F.: B-14429955



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P-4625300A



Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

II.- Por resolución de Alcaldía de la misma fecha, se convocó procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación (el precio más bajo), para la adjudicación del citado servicio, autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 165.210.02, del estado de gastos del Presupuesto general para 2017.

III.- Por resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2017, de conformidad con la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación según acta levantada al efecto, se adjudicó la prestación del servicio a la mercantil INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.), por el importe de 12.100,00 euros/anuales (10.000,00 euros/año y 2.100,00 euros en concepto de IVA).

IV.- El adjudicatario constituyó la garantía definitiva por importe de 1.500,00 euros el pasado 3 de mayo de 2017, que le será devuelta una vez cumplido el objeto del contrato satisfactoriamente, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales.

Conveniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de prestación de servicios, lo formalizan en el presente documento administrativo, de arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- D. Alberto Serrano Sánchez, en nombre y representación de la mercantil INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.), se compromete a la prestación del servicio de "mantenimiento y reparaciones eléctricas en instalaciones y edificios municipales de Vallada", con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Y Pliego de Prescripciones Técnicas, documentos contractuales que manifiesta conocer y acepta plenamente.

SEGUNDA.- El precio del contrato es de 12.100,00 euros/anuales (10.000,00 euros/año y 2.100,00 euros en concepto de IVA), que serán abonados con carácter trimestral previa presentación y aprobación de la factura correspondiente.

TERCERA.- El plazo de vigencia del contrato es desde el 11 de mayo de 2017, fecha en que comenzará a prestarse el servicio, hasta el 10 de mayo de 2020, pudiendo prorrogarse por 3 anualidades más de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización.

INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
C/Alameda de la Alborada, Parc. 289
46100 VALLADA
Telf. 957 32 56 76 - 140140
957 32 56 76



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)

C.I.F. P-4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

CUARTA.- El adjudicatario presta una garantía definitiva de 1.500,00 euros, que será devuelta, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales, una vez cumplido de manera satisfactoria el objeto del contrato y el pazo de garantía, que será de seis meses a contar desde la fecha de finalización de la prestación del servicio.

QUINTA.- De acuerdo con la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas, el contratista se compromete a abonar los gastos de publicidad del procedimiento de adjudicación, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de inicio del periodo contractual.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato en duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicado; ante mí el Secretario que doy fe.

La Alcaldesa

M^a José Tortosa Tortosa

El Adjudicatario
INGENIERIA DE ALIAYBA INGENIERIA S.L.
C.I.F. B-11.429.085
C/ Imprenta de la Alameda, Parc. 239
Teléfono 3-56-76-14014 CORDOBA
Alberto Serrano Sanchez

Ante mí

El Secretario

Alejandro Doménech Navarro

